

ESCUELA NORMAL VERACRUZANA DISCRIMINA A ESTUDIANTE EMBARAZADA

Por: Alba Valdez. Testigo Púrpura. 18/05/2022

Con dos meses de embarazo, Karla, estudiante de la Escuela Normal Veracruzana, fue discriminada y engañada para firmar su baja administrativa por el director de la Universidad y demás personal académico.

La estudiante se encuentra cursando el último semestre de su carrera y en abril de este año tuvo una amenaza de aborto por lo que tuvo que acudir a su seguro facultativo donde el personal de salud le indicó dos semanas de reposo absoluto.

Karla avisó a su profesor, con quien se encuentra cursando sus prácticas, y solicitó el permiso a la encargada del curso, Dina Neida Carbajal, esta última le pidió que tramitara su incapacidad, e hiciera los trámites con las secretarías de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana.

De los 14 días de incapacidad que el Seguro Social le recomendó, Karla solo tomó 5 ya que, notó que su encargada del curso no se encontraba convencida de darle los días. Cuando acudió con la secretaria Beatriz Eugenia Garcia, está la revictimizó e informó que había sido dada de baja por el número de faltas acumuladas.

“Cuándo yo paso con la secretaria a hacer mi trámite y entregarle en incapacidad me dijo que había sido dada de baja administrativa, qué por mis números de faltas y todavía diciéndome que debí pensarlo antes de embarazarme”, explicó Karla.

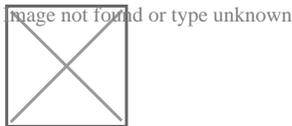
Cuando esto sucede Karla acudió a la Unidad de Género de la Universidad para solicitar apoyo, esta Unidad le indica que debe empezar con un proceso a interno.

La estudiante de último semestre y dos meses de embarazo solicita reunión con el director, Daniel Domínguez Aguilar, quien no le permite entrar acompañada a la reunión y le pide que firme un documento en el que le dijo solo se trataba de una formalidad para ser notificada sobre el reglamento académico.

En todo momento y con el permiso de incapacidad en la mano, Karla no estuvo de

acuerdo con la baja administrativa, esta según porque había excedido el número de faltas (7 días) cuando en realidad solo faltó 5 días y contaba con el permiso de incapacidad ante la amenaza de aborto.

A los pocos días autoridades de la Universidad se reunieron a discutir su situación, entre ellas el director y la encargada del curso, quienes presentaron el documento que Karla había firmado con engaños, ya que realmente se trataba de una baja administrativa.



“A mí me dijo que era por protocolo, que solo debía firmar porque yo debía estar enterada de las reglas, jamás me dijo que era mi baja. Van y la presentan y entonces concluyen que estoy fuera”, dijo.

Este martes Karla acudió ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos para presentar una queja, ya que fue víctima de discriminación y revictimizada por el personal administrativo y académico. Ella espera que la institución en los siguientes días intervengan para darle solución a su situación.

“Lo que ellos me dijeron es que tendría que volver a cursar mis prácticas el próximo año, cosa que no me parece justa, ya que estoy a pocos meses de concluir mi carrera y además me hicieron firmar un documento base de engaños sin respetar mis derechos como estudiante”, señala.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fecha de creación

2022/05/18